



MORELOS
2018 - 2024



Formato II



COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA

**PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2022
PRIMER REPORTE BIMESTRAL**

Sujeto Obligado: Universidad Politécnica del Estado de Morelos

De acuerdo al contenido del Programa de Mejora Regulatoria 2022 en las fracciones I, II, III y IV

I.- Trámites y servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):

| | |
|------------------------------------|---|
| <p>ACCIÓN COMPROMETIDA:</p> | <p>MODIFICAR EN EL REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Consulta de Acervo Bibliográfico en Instalaciones de la Upemor 2. Consulta de Acervo Bibliográfico en Sala 3. Consulta de acervo Bibliográfico Impreso en Domicilio 4. Admisiones a Nivel Licenciatura 5. Admisiones a Nivel Maestría 6. Certificado Parcial o Duplicado de Certificado Total 7. Constancia de Estudios con Promedio 8. Constancia de Estudios Especial 9. Constancia de Estudios Simple 10. Equivalencia / Revalidación de Estudios 11. Evaluación de Última Asignatura 12. Evaluación por Competencias 13. Historial Académico 14. Inscripción a Nivel Licenciatura 15. Inscripción a Nivel Maestría 16. Pago de Colegiatura Mensual o Cuatrimestral Nivel Maestría 17. Recursamiento de Materias 18. Reinscripción a Nivel Maestría 19. Reinscripción Nivel Licenciatura 20. Reposición de Credencial de Estudiantes 21. Trámite de Titulación Nivel Licenciatura 22. Trámite de Titulación Nivel Maestría 23. Curso de Selección |
|------------------------------------|---|



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
100 años del Estado
1918-2018



COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA

| | |
|--------------------------------------|---|
| AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO: | Se cumplieron al 100% las acciones comprometidas. |
|--------------------------------------|---|

II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS.

Nota: La Dependencia o Entidad deberá indicar en cada uno de los Reportes Bimestrales del Programa de Mejora Regulatoria, si los trámites y servicios están vigentes o han sido modificados derivado de las revisiones realizadas al Registro Estatal de Trámites y Servicios.

A la fecha del presente Reporte Bimestral la información contenida en los RETyS se encuentra actualizada.

III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa. (Se sugiere revisar la Disposición Quinta de los "LINEAMIENTOS PARA ELABORAR EL PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2022 en relación a las acciones de simplificación de trámites y servicios).

| TRÁMITE O SERVICIO | ACCIONES DE MEJORA | INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE O LA CAUSA POR LA QUE NO SE HA CUMPLIDO |
|--|--|--|
| Consulta de Acervo Bibliográfico en Instalaciones de la Upemor | En el apartado <i>Vigencia</i> se amplía el tiempo de préstamo de 5 a 7 horas por día y la entrega será a más tardar a las 7:00 pm en horario laboral. | Se cumplió al 100% la acción comprometida. |
| Consulta de Acervo Bibliográfico en Sala | En el apartado <i>Requisitos y documentos anexo que se requiere</i> , se elimina el requisito "Identificación oficial vigente". | Se cumplió al 100% la acción comprometida. |



MORELOS
2018 - 2024



COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA

| | | |
|--|--|---|
| <p>Admisiones a Nivel Licenciatura</p> | <p>En el apartado <u>Plazo oficial máximo de resolución</u>, se especifica que la recepción de documentos para el registro de las y los aspirantes se reduce de 2 horas a inmediato con la finalidad de agilizar el trámite.</p> | <p>Se cumplió al 100% la acción comprometida.</p> |
| <p>Admisiones a Nivel Maestría</p> | <p>En el apartado <u>Plazo oficial máximo de resolución</u>, se especifica que la recepción de documentos para el registro de las y los aspirantes se reduce de 2 horas a inmediato con la finalidad de agilizar el trámite.</p> | <p>Se cumplió al 100% la acción comprometida.</p> |
| <p>Constancia de Estudios con Promedio</p> | <p>En el apartado <u>Observaciones Adicionales</u>, se especifica que se realiza la entrega de la Constancia en 2 días hábiles después de haber ingresado el trámite en ventanilla de servicios escolares, se reduce a 1 día hábil con la finalidad agilizar el trámite para las y los estudiantes.</p> | <p>Se cumplió al 100% la acción comprometida.</p> |
| <p>Constancia de Estudios Especial</p> | <p>En el apartado <u>Observaciones Adicionales</u>, se especifica que se realiza la entrega de la Constancia en 2 días hábiles después de haber ingresado el trámite en ventanilla de servicios escolares, se reduce a 1 día hábil con la finalidad de agilizar el trámite para las y los estudiantes.</p> | <p>Se cumplió al 100% la acción comprometida.</p> |



MORELOS
2018 - 2024



COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA

| | | |
|-------------------------------|---|--|
| Constancia de Estudios Simple | En el apartado <i>Observaciones Adicionales</i> , se especifica que se realiza la entrega de la Constancia en 2 días hábiles después de haber ingresado el trámite en ventanilla de servicios escolares, se reduce a 1 día hábil con la finalidad de agilizar el trámite para las y los estudiantes. | Se cumplió al 100% la acción comprometida. |
| Historial Académico | En el apartado <i>Observaciones Adicionales</i> , se especifica que se realiza la entrega del Historial Académico en 2 días hábiles después de haber ingresado el trámite en ventanilla de servicios escolares, se reduce a 1 día hábil con la finalidad de agilizar el trámite para las y los estudiantes. | Se cumplió al 100% la acción comprometida. |

IV.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente para Implementar acciones de Simplificación y Mejora de Trámites y Servicios (Agenda de Planeación Regulatoria).

| DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD | ACCIÓN A REALIZAR | INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE |
|---|--------------------------|---|
| Decreto que crea la Universidad Politécnica del Estado de Morelos | Reforma Integral | EN PROCESO |



MORELOS
2018 - 2024



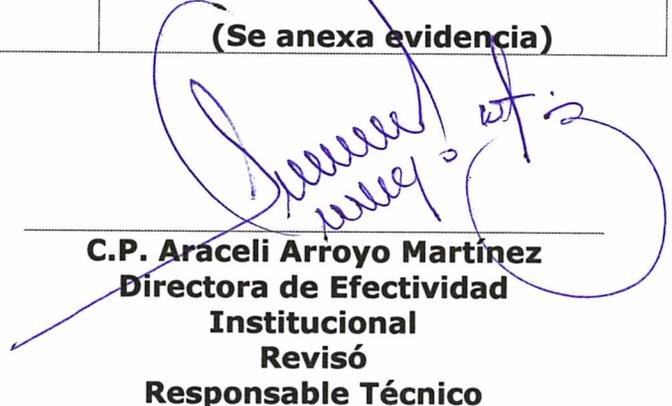
COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA



| | | |
|--|--|--|
| | | <p>Fecha compromiso en el PMR: 15 de noviembre de 2022</p> <p>Mediante oficio UPEMOR/DJR/008/2022 de fecha 06 de mayo de 2022, dirigido al Diputado Agustín Alonso Gutiérrez en su carácter de Secretario de la Comisión de Educación de la LV Legislatura del Congreso del Estado de Morelos, se requiere el seguimiento a la Iniciativa de Decreto por el que se reforma de manera integral el Decreto número doscientos ochenta y ocho que crea la Universidad Politécnica del Estado de Morelos.</p> <p>(Se anexa evidencia)</p> |
|--|--|--|



Dr. Arturo Mazari Espín
Rector de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos
Aprobó
Responsable Oficial



C.P. Araceli Arroyo Martínez
Directora de Efectividad Institucional
Revisó
Responsable Técnico

Los Sujetos obligados únicamente deberán de remitir los formatos, debidamente firmados, no se deberán de incluir más documentos a los señalados. Las evidencias en archivo separado con el nombre de evidencias correspondiente y estas deberán de ser directamente relacionadas para justificar el porcentaje de avance reportado en el trimestre correspondiente.